Estimadas familias:

Un año más empezamos un nuevo curso. El equipo directivo (Pilar Alonso, directora; Roberto López, jefe de estudios y Elba Sainz, secretaria) continua con su proyecto de dirección.

Deseamos seguir contando con vuestra colaboración para poder llevar adelante el proyecto educativo que nos hemos planteado, con la meta puesta en nuestra Misión, visión y valores y el Plan estratégico.

Aprovechamos, asimismo, la oportunidad para dar la bienvenida a todos los miembros que se han incorporado por primera vez a nuestro centro.

Como en cursos anteriores podéis seguir la información de nuestro centro en http://cplosarcos.educacion.navarra.es/blogs/

EL EQUIPO DIRECTIVO

Desde la asociación de padres y madres del colegio Santa María de Los Arcos queremos daros la bienvenida a este nuevo curso escolar 2014-2015.

Sabemos que estamos ante una época complicada y entendemos que una educa-ción de calidad es la mejor herencia que podemos dar a nuestros hijos e hijas para ofrecerles un futuro mejor.

Por ello desde la APYMA trabajaremos junto con la dirección y el profesorado de nuestro colegio para conseguir que nuestros hijos e hijas reciban la mejor formación educativa y humana posible.

APYMA

BOLETÍN DEL COLEGIO

stimadas familias: Como cada inicio de curso, les queremos saludar, dar la bienvenida e informar de las normas a tener en cuenta para el buen funcionamiento de nuestro Centro Educativo.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE NUESTRO CENTRO:

- La **misión** de nuestro centro es formar personas respetuosas, responsables, y tolerantes que adquieran un buen nivel de formación académica para conseguir su integración en la sociedad potenciando la cultura y tradiciones de nuestro entorno.
- Aspiramos, como **visión**, a una escuela participativa en mejora continua, reconocida por la calidad y que genere satisfacción en todos los sectores de la comunidad educativa.
- Los valores que deseamos impulsar son:
 - -El respeto hacia las personas e instalaciones
 - -El trabajo en equipo y compromiso con el centro.
 - -La responsabilidad y competencia en el trabajo

Consideramos que la participación y colaboración de las familias es un factor importantísimo, para conseguir los objetivos educativos fijados por el colegio...

HORARIO SEMANAL

Octubre a Mayo

JORNADA	ENTRADA	SALIDA	
		Inf. Y Prim	. 13:05 h.
Mañana	9:15 horas	E.S.O.	14:00 h.
Tarde	15:00 horas	Todos:	16:40 h.
Miércoles	9:15 horas	Todos:	13:15 h.

Septiembre y Junio

JORNADA	ENTRADA	SAI	LIDA
Mañana	9:15 horas	Inf. Y Prim. 13:15 h.	
		E.S.O.	15:00 h.

- Horario de recreo: de 10:55, a 11:25 horas.
- Los meses de septiembre y junio, la jornada será de mañana.
- Los meses de septiembre y junio, funcionará el comedor escolar.
- Para los alumnos de 1° de E. Infantil, el mes de septiembre es periodo de adaptación, por lo que su horario será flexible.

NORMAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO:

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:

Todos los alumnos matriculados en el Centro, tienen la obligación de asistir a clase con puntualidad. El llegar tarde, supone no entrar, teniendo que regresar a su domicilio sin que el Centro, se responsabilice de la vuelta al mismo. El alumno, podrá reincorporarse a clase en el recreo aportando el correspondiente justificante del padre, madre o responsable.

ENTRADAS Y SALIDAS:

- Como ya es habitual, todos los alumnos entrarán por el patio cubierto.
- El Sr. Conserje abrirá la puerta cinco minutos antes de las horas de entrada haciendo sonar la música.
- Todos los alumnos saldrán por la puerta principal del colegio.
- Una vez fuera, los alumnos de Los Arcos irán por la rampa lateral.
- Allí esperarán los familiares para recoger a sus hijos.
- Los familiares, procurarán no obstaculizar la salida de los escolares.
- Los alumnos transportados irán a los autobuses directamente.
- Todos los vehículos que se acerquen al colegio, han de circular en el mismo sentido que los autobuses escolares.
- Las puertas del colegio se cerrarán cinco minutos después del comienzo de las horas de entrada.
- A los alumnos de 3 años durante el primer trimestre se les dará diez minutos de margen para que suban todos juntos con la profesora.

HIGIENE Y ASEO PERSONAL:

- Se debe acudir a clase, limpio, bien aseado y arreglado, provisto de ropa y calzado adecuados para la clase de Educación Física u otras actividades educativas.
- Cuando un alumno padezca una enfermedad contagiosa, no debe venir a clase. Lo mismo si tuviera parásitos.

CONVIVENCIA Y COMPORTAMIENTO.

- El alumno ha de ser correcto en el comportamiento personal y en el trato con los compañeros, profesores y cualquier otra persona, prestando atención a las normas de educación.
- Es deber del alumno, presentarse en clase con todos los libros y material necesario para las actividades escolares.
- Los alumnos, han de ser muy cuidadosos en el uso de todas las instalaciones y material del Centro.
- Los alumnos, no podrán entrar en el colegio a recoger material olvidado, en ausencia de los profesores.
- Con el fin de facilitar la limpieza, se prohíbe comer pipas y mascar chicle dentro del colegio.
- Está prohibido para los alumnos, el uso del teléfono móvil dentro del colegio.
- Es obligatorio el cumplimiento de las "Instrucciones del Departamento de Educación, para cada respectivo curso escolar.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS (cauces de comunicación familia-centro):

Actuaciones	Temporalización
Entrega del Boletín Familiar.	Inicio del curso
Reuniones generales de aula.	Mes de octubre
Tutorías individuales con padres.	A lo largo del curso.
En infantil y Primaria, los viernes de 13 a 14	J
horas	
Con el programa informático "EDUCA" por	A lo largo del curso.
internet.	_
Por medio de APYMA y Consejo Escolar.	A lo largo del curso.
Siempre que se considere conveniente.	Durante todo el curso,
	previa comunicación.
Informes sobre la evaluación de los alumnos.	Trimestrales.
El horario de dirección y secretaría se	
expondrá en la puerta de secretaría y en la	
página web del centro.	
BLOG escolar	
(http://cplosarcos.educacion.navarra.es/blogs/)	
Disponibilidad de impresos para realizar	
Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQR).	
Tanto en el propio centro como para descargar	
en el BLOG	

SALIDAS CULTURALES:

Los padres deberán firmar el impreso de autorización para que sus hijos puedan participar en las salidas culturales y excursiones que el colegio organice. Dicho impreso, se les facilitará en la reunión general de padres convocada por los tutores en el mes de octubre.

PERMISOS DE SALIDA:

Los alumnos que precisen visita médica, abandonarán o se incorporarán al Centro, siempre acompañados por su madre, padre o responsable.

PERMISO PARA REALIZAR FOTOGRAFÍAS Y GRABACIONES AL ALUMNADO, PARA USO ESCOLAR:

Los padres autorizarán a la escuela a través de un documento que se les entregará en la reunión inicial, para que el profesorado del centro pueda realizar fotografías y grabaciones al alumnado del centro, para su uso dentro del ámbito escolar.

FALTAS DE ASISTENCIA:

Las faltas de los alumnos a clase deben ser justificadas por los padres ante el profesor tutor.

SERVICIOS:

COMEDOR ESCOLAR:

- Este servicio comenzará en septiembre, para el alumnado de Educación Infantil y Primaria y finalizará en junio..
- Para el alumnado de E.S.O. dará comienzo en octubre y finalizará en mayo.
- Se consideran usuarios del comedor escolar, todos los alumnos transportados y los alumnos/as de Los Arcos que lo soliciten a principio de curso.
- Los alumnos de Los Arcos podrán hacer uso de este servicio de manera puntual, siempre y cuando haya plazas y se avise con antelación.
- La normativa del comedor y las cuotas para cada curso escolar, así como para cada tipo de usuario (transportado, habitual, o puntual) están disponibles en el centro escolar.

TRANSPORTE ESCOLAR:

- Los padres de los alumnos usuarios del autobús escolar deberán comunicar con anterioridad a la dirección de Centro, cuando ocasionalmente no van a hacer uso del transporte e igualmente al responsable de autobús y a las monitoras
- Igualmente si algún alumno de los no transportados habitualmente, necesita hacer uso puntual del autobús deberá comunicarlo por escrito, usando el modelo disponible en el centro.
- Los alumnos usuarios de los servicios del transporte y comedor escolar, cumplirán estrictamente con las normas establecidas a tal efecto.
- Puntualmente el responsable de transporte recoge las incidencias así como la asistencia diaria